



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
P.D. Resolución de Alcaldía 4248 de 07-07-2017
EL/LA CONCEJAL/A
ALBERTO REINA MORENO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 09/10/2017
EL OFICIAL MAYOR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Recursos Humanos

El Concejal con delegación de Hacienda y Personal, ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de dos puestos vacantes de Policía de la Policía Local, por el sistema de movilidad, y Resultando:

Primero: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de marzo de 2017, se aprobaron las Bases de la referida convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 42, de fecha 10 de abril de 2017 y anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 89, de 9 de mayo de 2017.

Segundo: Que la composición de la Comisión de Valoración correspondiente, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) nº 82, de 19 de julio de 2017, habiendo quedado de la manera siguiente:

a) Vocales:

Titulares:

- Dña. Ana Martínez Giménez, Jefa de la Sección de Gestión de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Albacete.
- Dña. Ana Isabel González Ochoa, Jefa de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas y Albacete.
- D. Pascual Martínez Cuesta, Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.
- D. Juan Federico Gómez Navarro, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.
- D. Diego López González, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.

Suplentes:

- Dña. Cecilia Laigret Garguillo, Directora del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Albacete.
- Dña. Isabel Ramírez Torres, Técnico de Protección Civil en la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Albacete.
- D. Luciano Rosillo Gómez, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.



Resolución N°5892 de 08/10/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4LVVP-UMPY3P39

Pág. 1 de 4

Hash SHA256:
zaYdoXFytWGIy4Oad
ZcCldA2HQdq1F7eF
hF8jc2l0l=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
P.D. Resolución de Alcaldía 4248 de 07-07-2017
EL/LA CONCEJAL/A
ALBERTO REINA MORENO



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Recursos Humanos

- D. Rubén Bravo Muñoz, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.
- D. Juan Ángel Vila Bernabé, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Albacete.

b) Secretaría:

- Titular: D. Andrés Huerta García, Jefe del Negociado de Selección de Recursos Humanos y Relación de Puestos de Trabajo.
- Suplente: Dña. Isabel Haro Cerezo, Auxiliar de Administración General del Servicio de Recursos Humanos.

Tercero: Que la relación provisional de personas admitidas y excluidas fue publicada en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento el 8 de agosto de 2017.

De conformidad con lo anterior, habiendo transcurrido el plazo para subsanaciones, examinado el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos y en uso de las funciones que me han sido delegadas, DISPONGO:

1º) Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

1. Abellaneda Argandoña, Antonio
2. Alfaro Patricio, Jesus
3. Argandoña Hernandez, Francisco Jose
4. Aroca Lopez, Maria Jose
5. Artigao Gonzalez, Jose Joaquin
6. Bautista Amores, Ramon
7. Belmonte Cortes, Fernando
8. Blazquez Martinez, Jorge
9. Cambronerero Ibañez, Antonio
10. Castillo Moya, Francisco Manuel
11. Cordoba Calero, Lorena
12. Diez Perez, Armando
13. Dominguez Garcia, Francisco Jose
14. Fernandez Martinez, Ramiro
15. Fernandez Urda, Sergio
16. Galvez Lozano, David
17. Garcia Fernandez, Antonio
18. Garcia Jimenez, Andres
19. Garcia Torres, Federico



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 09/10/2017
EL OFICIAL MAYOR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Resolución N°5892 de 08/10/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Hash SHA256:
zaYdoXFytWGiY4Oad
ZcCldA2HQdq1F7eF
hF8jc2l0l=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4LVVP-UMPY3P39

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
P.D. Resolución de Alcaldía 4248 de 07-07-2017
EL/LA CONCEJAL/A
ALBERTO REINA MORENO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 09/10/2017
EL OFICIAL MAYOR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Recursos Humanos

20. Jaime Marin, Roman
21. Jara Almada, Jose Maria
22. Jimenez Nuñez, Juan Carlos
23. Lizan Santiago, Jose
24. Lopez Perez, Pedro Pablo
25. Lopez Tebar, Valeriano
26. Martin Garcia, Nuria
27. Martinez Esparcia, Ramiro
28. Martinez Pinar, Cristina Maria
29. Molina Martinez, Juan
30. Moraga Escribano, Jorge Angel
31. Navarro Tercero, Jose Maria
32. Nuñez Fernandez, Ventura
33. Olivas Ordoñez, Manuel Enrique
34. Palacios Aguado, Antonio
35. Pardo Martinez, Antonio
36. Parra Iniesta, Francisco
37. Perez Montalban, Jesus
38. Picazo Cuartero, Jesus
39. Picazo Garcia, Angela
40. Ponce Parada, Pedro
41. Reolid Carlos, Pablo
42. Rubio Rios, Saturnino
43. Sanchez Pareja, Victor
44. Soler Oti, David
45. Villaescusa Moreno, Jose Manuel
46. Vizcaino Araque, Juan Manuel

2º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
Navarro García, javier	No acredita antigüedad de 3 años. No acredita 2 años último puesto. No acredita titulación.

3º) Fijar, para el comienzo de la valoración del concurso por parte de la Comisión de Valoración, el día 23 de octubre (lunes) a las 17:00 horas en las Dependencias del Servicio de Recursos Humanos, sitas en la tercera planta de este Ayuntamiento.



Resolución N°5892 de 08/10/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zaYdoXFytWGiY4Oad
ZcCIdA2HQdq1F7eF
hF8jc210I=

Código seguro de verificación: P4LVVP-UMPY3P39

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
P.D. Resolución de Alcaldía 4248 de 07-07-2017
EL/LA CONCEJAL/A
ALBERTO REINA MORENO



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Recursos Humanos

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Así lo manda y firma el Concejal con delegación de Hacienda y Personal, en uso de la delegación concedida por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 7 de julio de 2017.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 09/10/2017
EL OFICIAL MAYOR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO



Resolución N°5892 de 08/10/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Hash SHA256:
zaYdoXFytWGiy4Oad
ZcCldA2HQdq1F7eF
hF8jc2l0l=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4LVVP-UMPY3P39

Pág. 4 de 4